



I. MUNICIPALIDAD DE LOTA
Dirección Adm. y Finanzas
Dpto. Adquisiciones

DECLARA DESIERTA LLAMADO A LICITACION ID. 3017-6-L119 "CONTRATACION PROFESIONAL OFICINA DE LA DISCAPACIDAD.

DECRETO N° 195

Lota, 05 DE ENERO DE 2019

VISTOS:

a) Decreto Alcaldicio N° 19 de fecha 04 de Enero de 2019, que aprueba llamado a Licitación Pública para "Contratación Profesional Oficina de la Discapacidad";

b) Ley de base Sobre Contratos Administrativos de Suministros y Prestación de Servicios N° 19.886 y su Reglamento.

c) Publicación, Llamado de Licitación Pública en Portal Chilecompra , ID 3017-6-L119 con fecha 04 de Enero de 2019, Oficina de la Discapacidad de Dirección de Dideco;

d) Acta de Apertura, en la que se indica el motivo de la deserción;

e) Ley N° 19.880, sobre base de los procedimientos Administrativos que rigen los Actos de los Órganos de la Administración del Estado;

f) D.F.L. N° 1/2006 de Ministerio del Interior, publicado en D.O. el 26.07.2006, que fija texto refundido ley 18.695;

Y, en uso de las facultades que me confieren los artículos. 12° y 63° de la Ley 18.695, Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades,

DECRETO:

1° DECLARESE DESIERTA Licitación Pública ID.3017-6-L119, de acuerdo a Ord. N° 17 de fecha 04.02.2019, de Directora de Desarrollo Comunitario, que indica "**Postulante entrevistada no se ajusta a los requisitos esenciales para el cargo postulado, puesto que no maneja conocimientos deseados en materia de Discapacidad**".

ANÓTESE COMUNÍQUESE EN MERCADO PÚBLICO Y A QUIENES CORRESPONDA Y EN SU OPORTUNIDAD ARCHÍVESE.



JOSE MIGUEL ARJONA BALLESTEROS
SECRETARIO MUNICIPAL

RMC/aaf.-

Distribución:

- Depto. Adquisiciones
- Archivo.-



MAURICIO VELASQUEZ VALENZUELA
ALCALDE



I. MUNICIPALIDAD DE LOTA
Dirección Adm. y Finanzas
Dpto. Adquisiciones

DECLARA DESIERTA LLAMADO A LICITACION ID.
3017-6-L119 "CONTRATACION PROFESIONAL OFI-
CINA DE LA DISCAPACIDAD.

DECRETO N° 195 /

Lota, 05 DE FEBRERO DE 2019

VISTOS:

a) Decreto Alcaldicio N° 19 de fecha 04 de Enero de 2019, que aprueba llamado a Licitación Pública para "Contratación Profesional Oficina de la Discapacidad";

b) Ley de base Sobre Contratos Administrativos de Suministros y Prestación de Servicios N° 19.886 y su Reglamento.

c) Publicación, Llamado de Licitación Pública en Portal Chilecompra, ID 3017-6-L119 con fecha 04 de Enero de 2019, Oficina de la Discapacidad de Dirección de Dideco;

la deserción;

d) Acta de Apertura, en la que se indica el motivo de

Administrativos que rigen los Actos de los Órganos de la Administración del Estado;

f) D.F.L. N° 1/2006 de Ministerio del Interior, publicado en D.O. el 26.07.2006, que fija texto refundido ley 18.695;

Y, en uso de las facultades que me confieren los artículos. 12° y 63° de la Ley 18.695, Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades,

DECRETO:

1° DECLARESE DESIERTA Licitación Pública ID.3017-6-L119, de acuerdo a Ord. N° 17 de fecha 04.02.2019, de Directora de Desarrollo Comunitario, que indica "Postulante entrevistada no se ajusta a los requisitos esenciales para el cargo postulado, puesto que no manejaba conocimientos deseados en materia de Discapacidad".

ANÓTESE COMUNÍQUESE EN MERCADO PÚBLICO Y A QUIENES CORRESPONDA Y EN SU OPORTUNIDAD ARCHÍVESE.



JOSE MIGUEL ARJONA BALLESTEROS
SECRETARIO MUNICIPAL

RMC/aaf

Distribución:

- Depto. Adquisiciones
- Archivo.-



MAURICIO VELASQUEZ VALENZUELA
ALCALDE